



Contraloría archivó indagación preliminar por supuesto cobro irregular de subsidios por parte de Asaa

P. 2

Larry Iguarán, gerente del Fondo Mixto, empezó a gestionar nuevas fuentes de financiación para la entidad

P. 2



Operación Sonrisa y hospital de Riohacha firmarán convenio para mejorar la atención integral de niños con labio fisurado

P. 3



Simón Figueroa, 'Chide' García y Jáider Mondragón, los ganadores de la edición 14º del Festival Francisco El Hombre

P. 12

Estudios para la Ptar de Riohacha

Foto Referencia / Jeiner Ariza



La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de La Guajira avaló el inicio de la consultoría para el estudio general de alternativas y diseños de detalle de la planta de tratamiento de aguas residuales de Riohacha. Mancomunadamente con la Gobernación de La Guajira, aprobaron más de 1.000 millones de pesos para que la UT Consultoría Aguas residuales de Riohacha, durante los próximos siete meses, pueda estudiar y diseñar la forma más efectiva de retirar los contaminantes del agua que se vierte en la laguna de oxidación, beneficiando así a todos los habitantes del Distrito. El principal objetivo que tiene este proyecto es salvaguardar el reúso del agua en otras actividades y disminuir la contaminación en las cuencas hídricas, en caso tal de su posterior incorporación al mar o río.

◆ POLÍTICA

JEP volverá a estudiar la posibilidad de aceptar a 'Kiko' Gómez por vínculos con las AUC y homicidios

P. 3



◆ POLÍTICA

Distrito de Riohacha es sede de la Feria de Artesanías Wayuú durante la Semana Santa

P. 2



◆ JUDICIALES

Cayeron tres miembros de la banda 'Los Australes', dedicados al secuestro y la extorsión

P. 13

La Guajira encabeza el listado de los departamentos con obras inconclusas

Según la Contraloría General de la República, tiene 64 por más de 800 mil millones de pesos. Le siguen Meta, con 72, por más de \$353.000 millones; Cundinamarca, con 109 por \$280.000 millones; Valle del Cauca, con 104, por \$180.000 millones y Caldas, con 19, por más de \$305.000 millones.

P. 3

◆ JUDICIALES

Conductor de vehículo se movilizaba a exceso de velocidad y arrolló a seis personas en Riohacha

P. 15

De un tiro asesinaron a 'Toto' cuando estaba al interior de su casa en Fonseca

P. 15

Tres capturados por participar en atracos en Maicao: habían sido grabados en cámaras de seguridad

P. 13



Oráculos

Para sonreír mejor

En momentos de crisis cae como anillo al dedo las nuevas ayudas que la Fundación Operación Sonrisa brindará a 500 niños guajiros. Operación Sonrisa y el Hospital de Riohacha firmarán un nuevo convenio para fortalecer a los menores con problemas de labio leporino o paladar hendido. Se trata de la construcción de un centro de atención con una inversión de 1.100 millones de pesos. ¡Qué bien!

Celebración en familia

Adriana Gómez Movil, la tercera mujer en el Concejo de la ciudad de Riohacha, llegó con pie derecho. Celebró con sus familiares cercanos en el restaurante del Centro de Eventos Anas Mai. Su esposo es abogado, será su asesor permanente para no cometer errores. Eso quiere decir que no golpeará su mesa con facilidad. Finalmente, la dura lucha judicial de Adriana dio los frutos esperados.

Un peligro

La carretera Uribia-Manaure-Riohacha es un caos. Verdaderas trampas que ponen en peligro a los usuarios. Carece de berna. En sus orillas hay cráteres que provocan accidentes. No se justifica que ese anillo vial tan reciente se encuentre en esas condiciones. Dicen que el paso de camiones cargados con sal y otros que transportan material de construcción son las causas de la destrucción de la capa asfáltica.

Recorrido por 'Fico'

Dirigentes políticos y empresariales realizaron un recorrido por los municipios guajiros de Maicao, Uribia y Manaure, organizando las sedes de la campaña de 'Fico' Presidente. El exgobernador (e) de La Guajira, John Fuentes Medina, junto a otros líderes de diferentes partidos están al frente de esta labor, que por el momento deja excelentes resultados. La respuesta ha sido positiva.

Después de analizar las pruebas entregadas

Contraloría archivó indagación preliminar por supuesto cobro de subsidios por parte de Asaa

En virtud del resarcimiento del daño por parte de la empresa Asaa, lo cual procede en los términos de la Ley 610 de 2000 y el Decreto 403 de 2020, la Contraloría decidió archivar el proceso en el que el Consorcio de Interventorías Integrales Ambientales –CIA– solicitó acompañamiento de ese órgano de control y de la Procuraduría para la revisión, liquidación y aplicación del cobro de subsidios de acueducto y alcantarillado sanitario de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, efectuados por dicha empresa.

Tal determinación se co-

noce después de analizar las pruebas entregadas por las partes y cumpliendo con el objetivo de reparar integralmente el daño ocasionado al erario, excluyendo a Asaa y a su exrepresentante legal William García Medina, de cualquier proceso de Responsabilidad Fiscal, aunque este aún enfrenta una acción penal por estos hechos.

La decisión es el resultado de las jornadas y mesas de trabajo de verificación de la base de datos del operador, tomándose el 11 % suscriptores, equivalentes, aproximadamente, a



William García, exrepresentante legal del Asaa.

3.892 usuarios, de los cuales las muestras en campo arrojaron 899 predios con imprecisiones en su facturación, que representan \$1.304.233.833, como valor de subsidio pagado por el Distrito a Asaa entre los años 2008 y 2019.

En las mesas de trabajo participaron el Distrito, la Interventoría del contrato de Operación del acueducto, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y Asaa.

Sobre estas acciones, la Contraloría Delegada consignó en auto que ordena el archivo del proceso de

Indagación Preliminar, al no poder probarse la existencia de una presunta irregularidad en la liquidación y aplicación del cobro de subsidios de acueducto y alcantarillado de los usuarios de los estratos 1, 2, 3 efectuados por la Empresa Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado al Distrito de Riohacha.

El órgano de control señala finalmente que “no existen elementos de juicio que objetivamente comprometan la responsabilidad de las personas tanto naturales como jurídicas, vinculadas en este proceso”.

Deuda supera los 1.500 millones de pesos

Gerente del Fondo Mixto empezó a gestionar nuevas fuentes de financiación para la entidad

Larry Iguarán, gerente del Fondo Mixto de Cultura de La Guajira, en su primera rueda de prensa con medios de comunicación aseguró que uno de sus objetivos es gestionar nuevas fuentes de financiación para la entidad y así buscar su viabilidad financiera.

Dijo que es una empresa que debe ser viable, para lo cual se esforzará en aunar esfuerzos con la Administración departamental, el Ministerio de Cultura, los entes territoriales y la em-

presa privada.

“Si todos nos unimos podremos lograr que esta entidad salga de la crisis económica en que se encuentra y tendremos más recursos para invertir en el sector”, dijo.

Manifestó que en su propuesta están representadas todas las voces del Departamento.

“Mi objetivo como gestor cultural es explorar nuevas fuentes de financiación, con la concurrencia del sector privado, de las empresas de

minería y energía que están asentadas en el territorio, ellas deben tener una silla en el consejo para sensibilizarlas y hacerles entender que toda esa responsabilidad social que tienen con el Departamento puedan canalizarlo a través del Fondo Mixto a través del arte y la cultura como punta de lanza para el desarrollo de la región”, precisó Iguarán.

Recibió información de una deuda aproximada de 1.500 millones de pesos que son adquiridas porque

la fuente de financiación que es la ordenanza no se ha pagado puntualmente por parte del Gobierno departamental, lo que no ha permitido el dinamismo de la entidad.

Por ello, consideró que es importante sanear la entidad, para lo cual se reunirá con el gobernador Nemesio Roys para que se cumpla con el giro de la ordenanza de manera oportuna a fin de ponerse al día con el pago a los funcionarios.

“Tengo la confianza de



Larry Iguarán, gerente del Fondo Mixto de Cultura.

que el señor gobernador nos va a escuchar y va a entender cuál es la situación que necesitamos para mejorar el desarrollo cultural del departamento de La Guajira”, concluyó Larry Iguarán.

Riohacha, sede de la Feria de Artesanías Wayuú durante la Semana Santa

Con la participación de un grupo de artesanos wayuú, pertenecientes al Distrito de Riohacha, inicia mañana hasta el jueves, una Feria Artesanal en la plazuela del Parque Nicolás de Federmán (parque de los cañones). El acto de instalación se realizará el miércoles 13 a las cinco de la tarde.

La feria es uno de los resultados del proyecto ‘Las artesanías wayuú: tradición, cultura y desarrollo’, apoyado por el Ministerio del Interior y la Corporación Colombia Internacional –CCI–, e implementado por



Artesanos wayuú que participarán de la Feria Artesanal a realizarse en el Parque Nicolás de Federmán.

la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuú, Aluwatajirrawa, el cual se viene desarrollando desde el mes de enero de este año, con el propósito de fortalecer su identidad cultural, optimizar la calidad del tejido, la comercialización de sus productos, y con ello, contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de los participantes y las de sus familias.

Durante la ejecución del proyecto se realizaron talleres sobre técnicas y calidad del tejido; elaboración de sombreros y em-

prendimiento, lo mismo que entrega de insumos y materiales. Para darle continuidad al proceso, el representante legal de la organización indígena, Jorge Ipuana Epiayu, adelanta gestiones para crear alianzas de apoyo con entidades como la Gobernación de La Guajira, la Alcaldía de Riohacha y el Sena.

De manera especial, la Asociación Aluwatajirrawa invita a la comunidad guajira y a los turistas que estos días visitan la ciudad, para que participen de esta actividad.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

El mensaje

El compositor y cantante Felipe Peláez pidió regresar a Riohacha en seis meses. ¿Y eso dónde fue? En su presentación en Francisco El Hombre Le dijo al gobernador Nemesio Roys y al alcalde José Ramiro Bermúdez que lo invitaran a una nueva presentación. ¿Y entonces? Ambos funcionarios se comprometieron. Amanecerá y veremos.

Disfrutando

Felices se mostraron en el Festival Francisco El Hombre la noche del cierre, el gobernador Nemesio Roys y el alcalde José Ramiro Bermúdez. No se perdieron detalle de la velada y disfrutaron de la presentación de Paola Jara, Ana del Castillo, Felipe Peláez y Elder Dayán. Neme y Jose le quieren apostar a la presentación de un artista internacional para el 2023. Suena bien.

Larry

A trabajar por la cultura sobre todo la wayuú y a sacar la cara por Maicao, fue el mensaje del compositor y cantante Felipe Peláez, a Larry Iguarán, como nuevo gerente del Fondo Mixto, en su presentación en el Festival Francisco El Hombre. Felipe ubicó desde la tarima a Larry y ni corto ni perezoso le envió el mensaje de una. Más directo y claro no se puede.

Buen equipo

Los que hicieron buen equipo para garantizar la seguridad en el Festival Francisco El Hombre fueron Jairo Aguilar y Leandro Mejía. Ambos se pusieron el overol y no se presentaron desórdenes en medio de la celebración. Esto se vio reflejado en las actividades, la experiencia no se improvisa. Tanto propios como visitantes disfrutaron en paz. Ahora el compromiso es mantener la seguridad durante la Semana Mayor.

Tiene 64 por más de 800 mil millones de pesos

La Guajira encabeza el listado de los departamentos con obras inconclusas

La Guajira es el departamento del país con mayor volumen de recursos comprometidos en obras inconclusas. Según la Contraloría General de la República, tiene 64 por más de 800 mil millones de pesos.

Le siguen Meta, con 72, por más de \$353.000 millones; Cundinamarca, con 109 por cerca de \$280.000 millones; Valle del Cauca, con 104, por cerca de \$180.000 millones y Caldas, con 19, por más de \$305.000 millones.

Los sectores más afectados, de acuerdo con los reportes del Registro Nacional de Obras Inconclusas, son: Acueductos: 132, por 343 mil millones de pesos; vivienda, 105, por 457 mil millones; infraestructura vial: 96, por 1,2 billones; sedes de entidades: 85, por 307.000 millones y alcantarillados: 82, por 727.000 millones.

Son en total 1.093 proyec-



Foto referencia

Los sectores más afectados son acueducto, infraestructura vial, sedes de entidades y alcantarillados.

tos los que figuran en el Registro mencionado, por valor superior a los \$6,5 billones. Estas obras son obligaciones tanto de los departamentos, como entidades territoriales, como de sus municipios.

Beneficios fiscales por \$23 billones

Con la adopción de estrategias como Compromiso Colombia, la Contraloría General de la Repú-

blica ha logrado obtener beneficios fiscales por \$23 billones, gracias a la reactivación y conclusión de obras de vital importancia para la comunidad que alguna vez estuvieron a punto de convertirse en elefantes blancos.

Con el apoyo de las administraciones territoriales, la CGR construyó el Diagnóstico Nacional de Proyectos Críticos, Obras

Inconclusas y ‘elefantes blancos’, que presentaba una radiografía en el país de infraestructura fallida por 24,5 billones de pesos.

La pérdida de esa gran cantidad de recursos habría significado privaciones enormes para sectores vitales como la salud, la educación, el agua potable, la vivienda, el transporte y la recreación y el deporte.

800 proyectos recuperados

La aplicación del enfoque preventivo, el uso de la tecnología y el Control Fiscal Participativo han permitido la reactivación y entrega de más de 800 proyectos. Se destaca la entrega del Aeropuerto Vásquez Cobo, en Leticia, y los aeropuertos de Armenia y Pasto.

Y resulta emblemática la entrega del Túnel de la Línea, en los departamentos de Tolima y Quindío. En La Guajira, se logró que las comunidades indígenas se

beneficiaran de 40 pozos de agua profunda.

Igualmente, la CGR ha impulsado la reactivación de 251 instituciones educativas y de concesiones viales como Ruta del Sol 3 en el Cesar, Magdalena y Bolívar. A esto se suma el esfuerzo realizando buscando la terminación de la Malla vial del Meta y la vía Neiva -Santana – Mocoa.

En el área de la salud, una de las principales prioridades de la Contraloría, se ha conseguido la recuperación de hospitales en los Departamentos de Nariño y Chocó y de escenarios deportivos en el Valle y Meta.

Se calcula que la recuperación de proyectos de obras públicas que parecían perdidos, ha permitido ayudar a mejorar las condiciones de vida a más de 13 millones de habitantes del país, como fruto del control preventivo y concomitante.

JEP estudiará nuevamente la posibilidad de aceptar a ‘Kiko’ Gómez por vínculos con AUC

La Jurisdicción Especial para la Paz volverá a estudiar la posibilidad de incluir al exgobernador de La Guajira, Juan Francisco ‘Kiko’ Gómez Cerchar, luego de que revocara un auto en el que había rechazado su ingreso a esta jurisdicción especial.

La Sección de Apelación de la JEP revocó el fallo que rechazó el sometimiento del exmandatario y ordenó a la sala de primera instancia evaluar si acepta su admisión por sus vínculos totales con grupos paramilitares entre 1997 y 2006.

Cabe mencionar que la entidad había negado el sometimiento de Gómez Cerchar por falta de competencia, en los radicados de los homicidios de Luis Gregorio López Peralta, Rosa Mercedes Cabrera Alfaro y Luis Alejandro Rodríguez Frías.

Igualmente, por el concierto para delinquir agravado por su relación con

la banda criminal de ‘Marquitos’ Figueroa (desde 1995 hasta el 5 de marzo de 2014) y por el concierto para delinquir agravado por su relación con las AUC (en las fechas en que no fungió como alcalde de Barrancas).

De igual forma, por los homicidios de Henry Ustáriz Guerra, Wilfrido Fonseca Peñaranda, y la tentativa de homicidio del policía-escolta Luis Vega y el homicidio de Yandra Brito Carrillo y la tentativa de homicidio de Dager Luis Teherán Ramírez, atendiendo las razones esgrimidas en la parte motiva de la decisión.

‘Kiko’ Gómez está condenado a 50 años de prisión por tres homicidios.



Francisco ‘Kiko’ Gómez, exgobernador de La Guajira.

Operación Sonrisa y Hospital Nuestra Señora de los Remedios firmarán convenio para mejorar la atención integral de niños con labio fisurado

La Fundación Operación Sonrisa y el Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, firmarán un acuerdo para mejorar la atención de más de 500 niños y niñas de la Guajira con la condición de labio fisurado y/o paladar hendido.

La alianza se sellará en una rueda de prensa que se llevará a cabo el 21 de abril a las 7:30 a.m. en las instalaciones del Hospital, y en la que, además de contar con la presencia de directivos de ambas organizaciones, participarán también representantes de Operation Smile de Estados Unidos.

El acuerdo se suscribirá como parte del lanzamiento de la nueva estrategia internacional de la Fundación Operación Sonrisa y Operation Smile llamada “Nueva Década de Amor y Liderazgo en la Guajira”, que tiene

como objetivo llegar a todos los rincones del departamento para identificar y brindar acompañamiento integral a los niños y niñas con labio fisurado y/o paladar hendido y sus familias.

“Con esta nueva alianza, el hospital contará con una adecuación especial en su infraestructura para crear un centro multidisciplinario de atención especial a niños y niñas con esta condición, con el fin de devolverles la sonrisa”, dijo Marcela Foreiro, directora ejecutiva de la Fundación Operación Son-

risa en Colombia.

En el nuevo centro de atención multidisciplinario, se brindará una mejor atención a los pacientes y familias de la región y se espera que su funcionamiento empiece en los próximos meses y contará con mejoras en la infraestructura, dotación de equipos médicos y fortalecimiento en la atención de las especialidades de fonoaudiología, psicología, trabajo social, nutrición, odontología, medicina y enfermería, con el fin de hacerles un seguimiento más frecuente.



En el nuevo centro de atención multidisciplinario, se brindará ante todo una mejor atención a los pacientes y a las familias de la región.

Por Ulahy Beltrán López

@ulahybelpez



Informando para vida y no para nuevas muertes

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el suicidio es la segunda causa de muerte en la población entre 15 y 29 años y la cuarta entre 15 y 19 años. Con la actual pandemia por Covid-19 quedó al descubierto un problema de salud mental en Colombia: la grave tendencia en el aumento de los suicidios en este país. Y así como el suicidio es un innegable problema de salud pública tanto a nivel mundial como en este país, también es cierto que ha sido descuidado en su manejo, estando rodeado además de tabúes, estigmas y mitos.

De otra parte, el suicidio tiene que entenderse como un problema de la sociedad, pues no solo afecta a los individuos sino también a sus familias y las comunidades. La misma OMS informa que en el mundo, anualmente cerca de 700 mil personas deciden y logran quitarse la vida, en algunos casos tras numerosos intentos, lo que significa que ocurre un suicidio cada 40 segundos. Y es que esta pandemia ha generado en las personas desesperanza, pérdida, sufrimiento y estrés, circunstancias que no siempre resultan bien manejadas por algunas personas vulnerables, por lo que finalmente deciden acabar con su propia vida.

Así las cosas, resulta fundamental para la sociedad entera centrarse en la prevención del suicidio, creando vínculos sociales, promoviendo la toma de conciencia y ofreciendo esperanza, pues a veces en algunos casos, solo con acercarse a los seres queridos, preocuparse y ocuparse por su salud mental y su bienestar, está la diferencia entre salvarlos la vida o el suicidio de ellos.

En ese orden de ideas, ¿cuál es el rol que juegan hoy los medios de comunicación social en el manejo del tema del suicidio cuando ocurre un nuevo caso y lo informan desde la perspectiva noticiosa periodística?

Indiscutiblemente, los medios de comunicación son un poder y tienen poder, logrando muchos de los objetivos que se proponen, incluso desde el enfoque noticioso pueden lograr sensibilizar a la comunidad frente a varios temas, como por ejemplo, promocionando la buena imagen de alguna persona o de alguna entidad que desean posicionar, defendiendo la gestión de algún gobernante, e inclusive induciendo a la adopción de hábitos de consumo; pero en algunas ocasiones incurren en graves errores que sin proponérselo, generan efectos negativos en la



misma comunidad a la que pretenden informar.

Resulta pertinente por eso considerar importantes detalles que deben primero plantearse para luego reflexionar sobre el papel que los medios están desempeñando hoy día al respecto.

Primero, desde el siglo XIX se conoce que existen algunas personas, un “contagio suicida” posterior a la información de casos de suicidios en los periódicos. Tanto es así que se ha podido medir una mayor tendencia al suicidio imitativo especialmente durante las primeras 72 horas del informe noticioso sobre un suicidio y que por lo tanto los que tienen mejor acceso a los medios están en mayor riesgo de incurrir en ese tipo de suicidio si tienen esta condición de vulnerabilidad. Incluso, hay factores específicos identificados como generadores del aumento de la tasa de suicidio imitativo como la aparición de la noticia de un evento de esa naturaleza en la primera página, además de grandes titulares y hasta de fotografías explícitas; obviamente, cuando en el informe noticioso se describe el método de suicidio, aumenta también el comportamiento suicida de imitar el mismo método.

En segundo lugar, los periodistas y los medios que informan estos hechos, deberían conocer y adoptar las recomendaciones de salud pública que ha dado la OMS con respecto al manejo de las noticias sobre suicidio. Sin embargo, estas recomendaciones parecieran no ser conocidas o por lo menos tenidas en cuenta por quienes redactan estos informes noticiosos y en los medios pareciera que no existiese tampoco desde su propia institucionalidad, el necesario filtro evaluativo frente a este tipo de informes.

Estas recomendaciones de la OMS básicamente consisten en 6 tópicos que se deben tener en cuenta al elaborar el informe y 6 cosas que jamás se deben hacer al momento de informar un suicidio. Dentro del grupo de los primeros están, entre otros, trabajar con autoridades de salud, presentar solo los datos relevantes, resaltar las alternativas al suicidio y proporcionar información sobre líneas de ayuda para prevención del suicidio. Y dentro de las cosas que jamás deben hacerse están entre otras, no publicar fotos o notas suicidas, no dar razones simplistas, no aportar culpasy no dar detalles específicos del método.

En Colombia, un grupo interdisciplinario de académicos, todos ellos investigadores de reconocidas universidades colombianas, conformado por dos médicos epidemiólogos, un docente, un antropólogo y un historiador, realizaron un estudio que tuvo como objetivo “analizar el reporte de cuatro casos de suicidios, publicados en un diario de circulación masiva en la Costa Atlántica Colombiana”. La investigación, denominada “Manejo del suicido en prensa: reporte de cuatro casos”, publicada en Colombia Forense que

es el órgano informativo del Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias y Forenses, se basó en la “revisión exhaustiva” de cuatro noticias de ese “diario de circulación masiva” sobre casos de suicidio.

Los resultados consolidados de la investigación resultan preocupantes: “ninguno de los cuatro artículos cumple con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Todos informan sobre datos personales de los occisos y se brindan detalles que podrían impulsar a otras personas a cometer suicidio. Las notas periodísticas se acompañan de material fotográfico que aporta sensacionalismo y, en ningún caso, promueven la salud mental ni la prevención del suicidio”.

En otras palabras, lo que recomienda la OMS que no se haga por los medios de comunicación al momento de informar una noticia sobre un suicidio, fue precisamente lo que se hizo, dejándose de hacer lo que dicha agencia recomienda debe ser aprovechado por los medios de comunicación para aportar a la prevención de este gravísimo y trágico problema.

Los medios de comunicación tienen una inigualable oportunidad de jugar un rol decisivo en la construcción

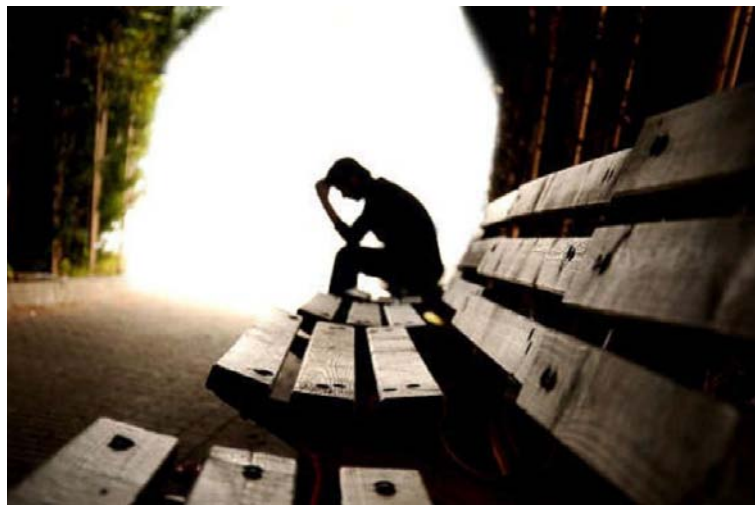
de la realidad, especialmente para personas vulnerables, en este caso puntual, induciendo a alternativas al suicidio y así prevenirlo. Sin embargo, el estudio aporta entre otras conclusiones, una vez se analizó de manera exhaustiva las cuatro noticias de suicidio, una que es que además de contundente muy preocupante: “el manejo dado a los casos de suicidio dista mucho de un ideal en el que se debe promover la prevención del suicidio en lugar de magnificar los casos ocurridos a través de detalles que no aportan a la salud mental de la comunidad”.

Los autores consideran que por el contenido y la forma como fueron presentadas las noticias analizadas, se pueden asimilar a “toda una pedagogía para el suicidio”, al detallarse “el método, la técnica e incluso hay un menú de hipótesis y posibles causas”, que al final resultan ser “cajas de herramientas” para que las personas vulnerables terminen suicidándose.

En síntesis, como se están presentando en Colombia estas noticias por los medios pudiesen ser más exaltadoras del valor de la muerte que del valor de la preservación de la vida y esto no puede continuar. Por eso la primera reflexión que deben hacerse los medios de comunicación es si las noticias que ellos están generando al respecto están impactando en suicidios posteriores a la publicación de esas noticias. Resulta imprescindible que cuanto antes los reportes en ese sentido cumplan con las recomendaciones de salud pública que ha dado la OMS para desincentivar el suicidio a partir de la prevención del mismo y no de su exaltación.

También hay que realizar cuanto antes una prueba ácida al impacto real que ha tenido la política pública para la prevención del suicidio pues de acuerdo con las cifras entregadas recientemente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane), el número de suicidios en Colombia tuvo un incremento del 9% con respecto al período de enero a abril de 2021 y según un informe preliminar del Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias y Forenses, el año 2021 marcó el pico de suicidios de la última década en el país, con 2.350 fallecidos por esta causa, con corte al mes de noviembre de ese año.

Con esos números, existe la inaplazable y urgente necesidad de regular entonces de manera sistemática la publicación de este tipo de noticias en Colombia. En ese orden de ideas, los medios de comunicación tienen un rol importantísimo y una oportunidad única de informar para vida y no para nuevas muertes a partir de las noticias que publican.





El cargo de alcalde y el nuevo modelo administrativo

Por Rafael Humberto Frías Mendoza
rafaelhumberto@gmail.com



Dos componentes esenciales hacen que un ciudadano secular se convierta en alcalde elegido popularmente por sus comunidades. Primero, que tenga como sortear los gastos logísticos y segundo, que además de ganar por mayorías en las urnas encarne un programa de gobierno bien formulado, que haya obtenido el voto programático y sea alcanzable.

Por la cultura democrática de la provincia todos quieren ser alcalde de su pueblo, finalmente, las restricciones y los requisitos habilitantes son muy pocos y no hay limitaciones. Por eso, observamos cómo la polarización se ha reflejado en una serie de ciudadanos que ponen sus nombres a consideración del público desde muy temprano y sin medir distancias. Unos por encima de sus propias limitaciones técnicas, financieras, logísticas y de popularidad, consideran que tienen mejores atributos que los que han llegado y que son más competentes, y se arrojan a la arena, mostrando su intención por llegar al poder municipal. Otros, consideran que ser alcalde es un plus que quieren alcanzar para lograr mejor posición social, mejor estatus en la sociedad, más popularidad y reconocimiento, y sobre todo, mejor calidad de vida con los ingresos que devenga un alcalde, porque dicen que el poder no se conquista con el poder económico sino con el servicio.

Finalmente, están aque-

llos que quieren realmente calificar servicio y utilizar su capacidad de trabajo y de gestión para servirle al pueblo en cuanto a su desarrollo social y económico para mejorar su calidad de vida y de desarrollo humano. Pero muchos olvidan que el viejo modelo de administrar entró en franca decadencia y estamos en un nuevo escenario. Ya es muy difícil y casi imposible la contratación directa y a dedo para que paguen los favores y promesas, debido a la entrada en vigencia de los pliegos tipo y a la publicación en tiempo real del Secop I y II. Igualmente, para formar parte de los gabinetes municipales se requiere mucha más competencia en cuanto a las funciones de los secretarios de despacho para su desempeño y gestión.

El gobierno digital en la era moderna y en la racionalización de trámites requiere más gerentes con un alto nivel de desempeño administrativo, que aquellos con mentalidad asistencialista que prometen un reparto del gasto público en los más necesitados. Hoy la era de la cibernética y las redes sociales y las peticiones por PQR requieren un nivel mucho más ejecutivo

y responsable del ordenador del gasto y que esté en armonía con los ciudadanos y los avances tecnológicos.

Nuestros pueblos de provincia, los cuales generalmente son de sexta categoría, como el nuestro, son muy dependientes de las transferencias nacionales en más del 80%, con rentas cedidas con destinación específica. Aquí es muy poco o nada lo que puede hacer el mandatario para cambiar su destinación obligada por ley.

El modelo obliga a invertir los primeros seis meses en formular el plan de desarrollo del cuatrienio, mientras el equipo hace los empalmes y continúa con las realizaciones en marcha y heredadas como sobrevivientes de la administración anterior. Pero ya el plan de desarrollo es muy técnico y específico, en cuanto a las metas e indicadores de bienestar, los cuales están en el kit territorial de planeación y deben cargarse para su evaluación en eficiencia y eficacia por parte de planeación departamental y DNP. Pero, al mismo tiempo, el municipio entra en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión con el Departamento Administra-

tivo de la Función Pública –DAF– para que sean calificados los índices de desempeño institucional. Es decir, la gestión pública de hoy es muy calificada, por tanto, se requieren alcaldes calificados y con sentido humanístico y sensibilidad social.

De igual manera, un portafolio de proyectos de inversión pública que deben radicarse y aprobarse en el suifp territorio o suifp regalías según sea el caso, para cambiarle la cara al municipio. Pero algo importante, es que a toda la administración los organismos de control le hacen seguimiento a la gestión en tiempo real a través de las plataformas diseñadas para tal fin.

Así mismo, le evalúan el plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Y algo en particular es que se hace necesaria la rendición pública de cuentas, semestral y anual de la gestión. Es decir, hoy se requiere mucha formación profesional, técnica y administrativa para ser alcalde y para no terminar defendiéndose por ocho años o más después del mandato, y muchas veces, disciplinados o destituidos por acción u omisión en sus funciones.



Por Amylkar D.
Acosta Medina

amylkaracostamedina@gmail.com



El 9 de abril de 1948, un oscuro personaje que respondía al nombre de Juan Roa Sierra descerrajó tres balazos sobre la humanidad del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán Ayala, cegándole la vida y desatando con este magnicidio la mayor conflagración de nuestra historia republicana. El asesino fue linchado y su cuerpo inerme arrastrado por la multitud por toda la séptima hasta el Palacio presidencial, lugar este en donde fue abandonado el cadáver del desgaciado. Las turbas enardecidas se lanzaron a las calles destruyendo cuanto encontraban a su paso, especialmente en la capital, que fue virtualmente reducida a escombros por los desmanes y desafueros de los exaltados, episodios estos que se conocen como El bogotazo.

Este sería sólo el preámbulo de una larga historia de crímenes y de atrocidades sin precedentes que asolaron al país desde entonces y que se prolongó hasta el advenimiento del Frente Nacional en 1958. Esta etapa ignominiosa de nuestro discurrir es la que se ha dado en llamar de La violencia en Colombia, la cual fue magistral-

mente documentada por el arzobispo Gerardo Valencia y el sociólogo Orlando Fals Borda en su libro que lleva dicho título.

Las circunstancias en las que fue alevemente asesinado el Gaitán fueron muy similares a las que rodearon el artero atentado que le costó la vida al también dirigente liberal y jefe del Nuevo Liberalismo, Luis Carlos Galán Sarmiento va a ser 33 años. Uno y otro se erigieron en disidentes del Partido Liberal; ambos contaban con una fuerza arrolladora que los asomaba a la asunción del poder a través de las urnas y tuvieron en común el destino aciago que frustró a toda una generación, que vio en ellos la oportunidad del cambio que el pueblo reclamaba a grito herido.

Bien se ha dicho que la historia se repite, una vez como tragedia y otra como comedia; pero, en el caso de Colombia lo que nos ha tocado en suerte vivir es una verdadera tragicomedia. La corrupción que campeaba en su época era sólo un pálido reflejo de la que sobrevendría después, para escarnio de una patria envilecida por cuenta de la parapolítica y la corrupción. Sus arengas por la restauración moral de la República, a la carga, hoy más que nunca recobran actualidad. Y qué decir de la violencia exacerbada que nos agobia y que hacen de nuestro tiempo la prolongación de

¡A la carga!



aquellos azarosos días, sin que se vislumbre la luz al final del túnel.

El distinguía el país nacional del país político, como una forma de poner de manifiesto el divorcio que existía y sigue existiendo entre uno y otro, por cuenta del clientelismo, el gamonalismo y la degradación de la política. Sus planteamientos, pese a los 74 años transcurridos del magnicidio y 119 años de su natalicio, siguen teniendo validez y vigencia, sobre todo en lo atinente a lo social que fue su obsesión. Cuando él demandaba del Estado “procurar que los ricos sean menos ricos y los pobres sean menos pobres”, propugnaba por la superación de la exclusión social y los enormes contrastes sociales que han caracterizado desde siempre a la sociedad colombiana. Históricamente Colombia ha ido en contravía del

resto de países del mundo, a tal punto que hoy en día es considerado el segundo país de Latinoamérica en inequidad, al tiempo que está a su vez es la región del mundo con mayor inequidad, después del África Subsahariana.

Razón tenía Gaitán cuando afirmaba que él no era un hombre, que él era un pueblo, al que encarnaba e interpretaba con fidelidad y compromiso.

Parodiando al General Rafael Uribe Uribe, cuando afirmó que el Partido Liberal debía abreviar en las canteras del socialismo para poder sobrevivir, no resulta exagerado afirmar que la figura señera y paradigmática de Gaitán seguirá siendo fuente de inspiración a sus más leales conductores. Como bien lo afirmó Jorge Luis Borges, “Los hombres y los siglos vuelven cíclicamen-

te”, pero transcurrirán muchos años antes de que Colombia vuelva a tener un caudillo de la estatura moral de Gaitán. Todavía, tantos años después de su magnicidio, aún retumba su flamígero discurso cuando exhortaba al pueblo a levantarse contra la injusticia y la corrupción.

Cómo no recordar en esta fecha aciaga, la misma en la que, en virtud de la Ley de víctimas del conflicto armado interno (Ley 1448 de 2011), se conmemora el Día nacional de la memoria la solidaridad con las víctimas, estas palabras premonitorias de Jorge Eliécer Gaitán: “No creo que por grandes que sean las cualidades individuales, haya nadie capaz de lograr que sus pasiones, sus pensamientos o sus determinaciones sean la pasión, el pensamiento y la determinación del alma colectiva... Ninguna mano del pueblo se levantará contra mí y la oligarquía no me mata, porque sabe que si lo hace el país se vuelca y las aguas demorarán 50 años en regresar a su nivel normal... El que sentencia una causa sin oír la parte opuesta, aunque sentencie lo Justo, es injusta esa sentencia”. Después de 74 años, las aguas, con su turbulencia, aún no regresan a “su nivel normal”. ¿Cuántos muertos más tendremos que esperar para que vuelvan a su cauce?

Por Rubén Darío
Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com



Es definitivo que no hay, y me atrevo a decir que no habrá, herramienta más idónea ni eficaz para que la sociedad en su conjunto consiga oportunidades, equidad, prosperidad y desarrollo que la formación y el conocimiento; razón de peso para que como ciudad, Departamento y Nación, mejoremos de manera significativa e integral nuestro sistema educativo, lo que expreso en atención a que la crítica constructiva es instrumento fundamental para el progreso y alcanzar trascendencia.

De conformidad con los resultados en esta asignatura que se han dado en nuestras unidades territoriales, requeridos estamos en manera importante de directrices y estrategias que mejoren los cimientos educativos, a efecto de ofrecer en adelante un panorama totalmente diferente e innovador al que hoy registramos, en lo que cabe hacer una firme apuesta por la enseñanza del lenguaje, idiomas, ma-

Educación, pilar de progreso y factor de desarrollo



temáticas, implantación de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), digitalización e incorporación del uso de computadores e impulsar la cultura del emprendimiento y el ambiente, entre otras significativas necesidades.

Cimientos que adicionarse deben a otras ideas de suyos fundamentales, como son universalización e igualdad; esto es, donde no se tenga en cuenta contexto social ni situación económica que llevan a discriminaciones. Clave en todo este proceso es fortalecer la educación pública con un sistema soportado en equidad, eficiencia y esfuerzo, en la verdad de situar la educación en el lugar que

le corresponde como pilar de progreso y herramienta para el desarrollo de la comunidad. Para la sociedad en su conjunto, educación y desarrollo son esenciales hoy más que nunca, cuando la humanidad requiere de la toma de decisiones para asumir una actitud proactiva y de preparación para la construcción de un porvenir colectivo, en la consideración que constituyen las bases para propiciar cambios y transformaciones desde una posición prospectiva en la que la conciencia por la construcción de un futuro mejor sea obra de todos, así como guía y camino para la acción. Educación es evolución que propicia el desarrollo de las sociedades.

De ella depende en gran medida el progreso de la humanidad, constituye poderosa arma para forjar futuro en favor de un mejor destino colectivo; de allí que requiera y requerirá siempre de un contexto prospectivo, en provecho de un sustancial desarrollo, donde espacio tengan calidad, pertinencia, bienestar social y preparación ideológica, dimensiones y factores que hay que abordar en sus contradicciones y relaciones dialécticas para llegar a propuestas que ayuden a visualizar un escenario futuro objetivo y optimista; debiendo invitarnos tales consideraciones a reflexionar acerca de la educación, su marco sociocultural, funciones sociales e incidencia en el bienestar y la preparación ideológica de la sociedad para visualizarla como agente de cambio y promotora de desarrollo.

Finalmente, decir debo con el filósofo español Juan Delval Merino, que “una reflexión sobre los fines de la educación es una reflexión sobre el destino del hombre, sobre el puesto que ocupa en la naturale-

za, sobre las relaciones entre los seres humanos”, destino en que se enmarca el porvenir que debemos construir y de una u otra forma tener presente, para así poder referir que la educación es un proceso de avance y progreso social, que busca el perfeccionamiento del individuo a lo largo de la vida, siendo por tanto una función de la sociedad que permite capacitar a las personas para comprender su realidad y transformarla.

La educación, no perderlo de vista y menos olvidarlo, tiene también funciones sociales que cumplir, en relación con la cultura como dinamizadora de la estructura social, preservarla, desarrollarla y promoverla buscando para la sociedad una cualidad superior; de ahí que para cumplir sus funciones sociales, calidad y pertinencia serán claves si se busca construir un nuevo escenario educativo en cualquier sociedad lo que nos traduce que es la educación un importante agente de cambio social y promotora de una gran evolución.



Con broche de oro cerró el Festival Francisco El Hombre “El Reencuentro” 2022, al presentar una nomina de lujo en tarima, al premiar el talento de jóvenes intérpretes de la música vallenata, al mostrar las colecciones de nueve diseñadores que lograron que reconocidas modelos desfilaran en la Pasarela AMA, inspirada en una mujer que como Ruth Bernardinelli, siempre creyó que se podía trascender y a fe que se está logrando.

Exitoso Francisco El Hombre

Reconocimiento especial al público que participó de cada una de las actividades y que mostró un excelente comportamiento y disfrutó esta versión después de dos años de pandemia por el Covid 19.

El apoyo del gobernador de La Guajira, Nemesio Roys y del alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, fue fundamental, para que se pudiera cumplir con la programación de un festival que sigue creciendo, y

vendiendo al Departamento como un destino cultural.

En esta oportunidad la presentación impecable en tarima de artistas reconocidas con un género distinto al vallenato como Paola Jara, demostró que hay público diverso que busca una oportunidad de reencontrarse con su tierra y amigos.

Hay que destacar la decisión del festival de nombrar a Elder Dayán, como Embajador de Francisco El Hombre, la cual se conside-

ra como un acierto porque es un artista que sigue creciendo, que está demostrando todo ese talento musical pero también una agrupación organizada y demostrando que no es necesario ingerir licor para mostrarse a su público.

El cantante Felipe Peláez también se lució en su presentación y prometió regresar en seis meses, mientras que Ana del Castillo, reiteró que es una excelente vocalista.

El éxito de esta jornada

de Francisco El Hombre implica un nuevo reto para la organización, puesto que para el 2023 se está pensando en presentar un artista de talla más internacional. Indudablemente que existen situaciones que deben mejorarse a pesar de estar advertidas, razón por la cual es necesario realizar la evaluación para determinar con exactitud donde están las fallas.

Muy bien por Riohacha y por La Guajira, que le sigue apostando a su Festival Francisco El Hombre.

Por José Aragón Jiménez
Jose_Aragon14@hotmail.com



En el recorrido de nuestras vidas, cada día vivimos infinitudes de experiencias; buenas algunas y negativas otras. Claro está, que nuestras decisiones son propias y somos dueño de lo que hacemos. Esto nos obliga, de forma responsable, no culpar a los demás. Sin embargo, muchos lo hacen sin medir consecuencias. Este padecimiento es peligroso, se pierde la cordura con actos negativos. Pero la realidad es que, la puerta para culpar a los demás, está abierta y ahora es típico de los colombianos y, generalizado en los últimos tiempos, culpar a los otros sin contemplaciones, es natural. Como lo

han hecho con el registrador nacional, culpándolo de un posible fraude electoral, en las elecciones del pasado 13 de marzo, lo que generó una polémica nacional.

Dicen estudiosos de la mente, que “esto ocurre porque la mente está diseñada para culpar a los otros, como mecanismo de defensa”. Siendo esto un artificio infantil, según el psicólogo Rafael San Román. Sin embargo, la simple lógica, en forma coherente y sin contradicciones y, analizando sin fanatismo ni apasionamiento, las encuestas de Invamer, en diciembre pasado y el 6 de marzo, siete días antes de elecciones, encontraremos una respuesta para el partido Centro Democrático. En la encuesta del pasado diciembre, los datos de las coaliciones, arrojan; Pacto Histórico, 43.1%; Centro Es-

Curándose en salud

peranza, 30.9% y, Equipo por Colombia, 26%; PH 38%; CE, 14.5%, EporC 19.1%, no sabe, no responde 28.4%, margen de error 2.5%, indicando, claramente, que el PH tendría mayor de votación.

Este juego peligroso de culpabilidades, es lamentable. Se habla de respetar las instituciones y defender la democracia, pero nos olvidamos inmediatamente de estos principios y aparecen los inculpadados, porque los resultados no son acordes con las expectativas de quienes acusan. Expresó el escritor estadounidense, Thomas Harris, que “echarle la culpa de tus errores a tu naturaleza, no cambia la naturaleza de tus errores”. Bastante específico, ya que cada quien es el conductor de su propia vida, pero los que tienden a achacar la responsabilidad de sus erro-

res, son personas intolerantes y una percepción distorsionada de la realidad, concibiéndola de manera causal; como el supuesto fraude es determinante, busca un chivo expiatorio para atribuirle la responsabilidad de lo sucedido.

Lo cierto es que, esta película, del posible fraude electoral en las elecciones del congreso colombiano, “nada es lo que parece y que nadie es quien dice ser” (Película, La víctima perfecta). O, como lo dijo Nicolás Maquiavelo, “todo el mundo ve lo que aparentas ser, pocos experimentan lo que realmente eres”. Las personas orgullosas, se consideran superiores a las demás, siempre tendrán problemas para reconocer sus errores. Culpan a las circunstancias y a los demás, como la forma más fácil de ocultar o distor-

sionar un fracaso, o una situación que no tuvo los mejores resultados en su vida personal y publica. Estas personas, en todo momento, necesitan sentirse respetadas, por un grupo que las apoya y obedecen sin miramientos, razón por la cual, sentirse culpable, lo hace débiles a los ojos de los demás.

Pero la verdadera causa, ocasionada por el supuesto fraude, está en la estrategia de Álvaro Uribe, quien, utilizando la técnica del aspecto emocional, antes que la reflexión, rompe con una especie de corto circuito, la observación racional de las personas. Con la careta de víctima, conscientemente, fingiendo haber sido engañado con la votación, responsabiliza a la persona encargada del proceso electoral.

Por Mayta Shandrih Bolaño Tamayo
maytachandrih011@gmail.com



Hoy en día, la comunidad que se siente comprometida con un cambio positivo para sí misma, se ha visto obligada a enfrentarse a una contraparte radicalista, progresista, expropiadora de identidad, una contraparte que es enemiga del capitalismo, una izquierda discursista que representa la propia miseria y el inherente fracaso.

Esta izquierda que se está tomando Latinoamérica y que ya reina en muchos países como Cuba, Venezuela, Perú, Chile etc.; ya no es la izquierda

que tenía hace muchísimos años atrás como punto de partida las desigualdades económicas, sino que, en este siglo focalizamos a una izquierda que además de profesar el discurso de “igualdad” para conseguir votos, utiliza como catalizador político la manipulación, a través de la aceptación y “empatía” con ideologías que mueven “masa” y que defienden privilegios o deseos de un público que profesa: “Tu puedes ser lo que quieras ser”, incitando al pueblo a irse en contra de lo establecido por las ciencias para instaurar falacias.

Esta no es una izquierda que “lucha” por derechos, es una izquierda que lucha por privilegios, una izquierda

Esta es la verdadera lucha

que necesita un “stop” por parte de personas valientes que defiendan posturas claras y contundentes basadas en hechos, posturas basadas en historia. Pero, para ser apologistas, se necesita “conocer” (es imposible defender argumentativamente aquello que se desconoce), por tanto, el cuestionamiento frente a las posiciones que justifica la izquierda permitirá en gran manera desarrollar un conocimiento crítico frente al tema y así “no tragar entero”. Y es que, cuando pienso en la logística de izquierda, a mi mente llega un sistema que se auto-proclama como un mesías, un sistema que viene a dar tratos de “igualdad”; pero..., ¿“igualdad” en qué marco?,

¿en un marco donde se violen los derechos como en el régimen soviético que se instituyó en el siglo XX y que asesinó a 20.000.000 de personas, violando el derecho a la vida”? o ¿en un marco de “igualdad económica”, esa igualdad que hoy se tiene en Venezuela, en donde más del 90% de la población es igualmente pobre”?

El problema de todo esto es la doble moral que se utiliza, si se busca uniformidad, debe saberse, que la consecuencia será un recorte de facultades y espontaneidades: Un ejemplo sería la libertad de prensa, según el ranking de reporteros sin fronteras, en el 2.018 Corea del Norte, China y Cuba, hicieron parte de los 10 países

que más han limitado la libertad de prensa.

Cuando esta ideología se posiciona en contra del capitalismo, se posiciona en contra de la autonomía que curiosamente defiende su discurso, ya que en un marco de libertades se le debe facultar al consumidor elegir entre multiplicidades. Como dijo Milei “pueden crear un producto, pero si la gente no lo quiere van a la quiebra. Quien determina quien tiene el capital es el consumidor que se decide por ese bien. El capitalista exitoso, es exitoso porque es un benefactor social” (el triunfo del capitalista depende ciertamente de la elección del consumidor).

La misma pretendía verificar las condiciones de vida de la comunidad wayuú

La Guajira, seis meses después de la visita judicial de la Corte Constitucional

El 5 de junio del 2021 la Corte Constitucional mediante el Auto 443, anunciaba su visita al territorio de La Guajira para realizar una inspección judicial donde se convocaba la presencia de líderes wayuú, voceros y representantes de las autoridades indígenas, órganos de control, la consejería presidencial para las regiones y a los representantes de las entidades accionadas en la Sentencia T-302 de 2017.

Con la visita se buscaba realizar un recorrido por las comunidades de Media Luna, 3 de abril y Nueva Venezuela para verificar las condiciones de vida de la población wayuú frente a: I) Problemas de acceso, disponibilidad y calidad de agua, alimentación y salud; II) Constatar el estado de las rancherías o casas donde habita la comunidad, los sitios de cultivo y de cría de especies menores, los lugares destinados para la preparación de los alimentos, los sitios de captación, almacenamiento y disposición de agua de consumo humano, las Unidades Comunitarias de Atención (UCA) y Hogares Comunitarios presentes en la comunidad e indagar por su cobertura, la conformación de la comunidad, edades, género y estado de salud de sus miembros, entre otros y III) La participación efectiva en las determinaciones que involucran a los miembros de las comunidades en lo relacionado con el agua, la alimentación y la salud; entre otros aspectos.

La inspección se hizo efectiva el día 24 de septiembre con el acompañamiento de expertos en temas de agua, educación y salud, quienes darían sus apreciaciones en informes, una vez se realizara la inspección judicial. Uno de esos expertos en el tema jurídico y quienes han seguido muy de cerca las actuaciones de la Corte y se han pronunciado en diferentes comunicados y oficios ha sido el Centro de Investigación de Derecho, Justicia y Sociedad-Dejusticia, quienes se han encargado, al igual que diversos grupos, como el de la veeduría ciudadana, de continuar con la promoción del cumplimiento de la Sentencia y alertar sobre las condiciones, no solo de los niños wayuú, sino en general de la población wayuú que padece con rigor la permanencia del estado de cosas inconstitucional en el departamento.

En su más reciente publicación el grupo Dejusticia alerta sobre lo que ha pasado en 6 meses después de

La inspección se hizo el 24 de septiembre con la presencia de expertos en agua, educación y salud y darían sus informes, una vez se realizara la inspección judicial.



la visita de la Corte, comenzando con la incesante cifra de niños muertos por desnutrición que hasta el día de hoy y a semana epidemiológica 12 registrada por el Sivigila registra 11 niños muertos por enfermedades asociadas a la desnutrición.

Se afirma que “...en La Guajira los niños y niñas se mueren ante los ojos del Estado. Algunos líderes y lideresas wayuú dicen que no se mueren de hambre y sed, sino de abandono. Que la culpa no es solo de la sequía y de la crisis migratoria sino sobre todo, del olvido”. Una de las soluciones que se planteaba en el artículo del centro de investigación era definitivamente la im-

plementación de la Sentencia T-302 de 2017 que parecía ser la salvación para la población wayuú.

“Hace 5 años la Corte Constitucional emitió una Sentencia con una serie de órdenes concretas, para prevenir y atender la desnutrición de la población wayuú. Y hace exactamente seis meses y quince días la Corte visitó el Departamento para verificar cómo va el cumplimiento de esa Sentencia”.

Relata además que durante la visita de los tres magistrados en una jornada maratónica se dio lo que las comunidades estaban esperando: ser escuchadas: “los magistrados escucha-

ron quejas similares en todas las comunidades: que los alimentos que entrega el Icbf llegan en mal estado y no alcanzan, que el agua tampoco es suficiente, que las brigadas de salud hace tiempo no ocurren y, como resultado inevitable, los niños se enferman... que a veces, los niños se mueren”, afirma Dejusticia, quien estuvo en primera línea durante la inspección y quienes pudieron ver la evidente situación de la población infantil como lo relata Marcela Madrid en su publicación.

La investigadora afirmó que “los magistrados pudieron ver niños y niñas en evidente estado de desnutrición, pozos que llevaban años sin funcionar y colegios sin condiciones de higiene para preparar los alimentos. También vieron la desconexión de los funcionarios presentes. Por ejemplo, un Icbf que solo se enteró de la existencia de una de las comunidades cuando la Corte anunció la visita, a pesar de que estas familias llevan más de siete años asentadas en Uribia. O una funcionaria de la Presidencia que se dedicó a negar lo innegable: que en La Guajira han muerto niños por desnutrición”.

Y lo que parecía ser una luz de esperanza, para el cuerpo de investigadores e incluso para la misma comunidad, se ha venido dilatando con el tiempo con una simple pregunta que hace el grupo jurídico: “¿Qué ha pasado en estos seis meses y 15 días? Las cosas en La Guajira siguen prácticamente igual, mientras que la Corte sigue sin pronunciarse sobre la visita.

Desde ese 24 de septiembre, 21 niños y niñas han

muerto por causas asociadas a la desnutrición en el Departamento, según cifras del Instituto Nacional de Salud”. Las comunidades Media Luna y 3 de Abril, en Uribia, siguen sin recibir agua, como lo ha comprobado la Veeduría Ciudadana de la Sentencia. Marbelis Ipuana, autoridad indígena de Media Luna, está esperando lo que ordenará la Corte para resolver el problema del pozo que lleva años dañado en su comunidad.

Además, recuerdan que durante la visita los magistrados realizaron pronunciamientos antes la grave situación de hambre, sed y precarias condiciones de salud que presentaban las comunidades. Durante la visita los magistrados anunciaron que decretarían unas medidas urgentes para solucionar en pocos días situaciones como la del pozo, pero hasta ahora no las han publicado en ninguno de los canales de la Corte.

Finalmente, tanto el Centro de Investigación de Derecho, Justicia y Sociedad-Dejusticia, como el grupo de la Veeduría Ciudadana tenemos la misma pregunta: ¿Por qué la Corte Constitucional sigue sin pronunciarse frente a lo que encontró en su última visita a La Guajira? Está claro que la crisis del Departamento no se resolverá automáticamente con un pronunciamiento de la Corte, pero este sí es necesario para recordarles a las autoridades su deber de cumplir la sentencia y para responder a las pocas esperanzas que le quedan al pueblo wayuú.

Fuente: Veeduría ciudadana a la implementación de la Sentencia T-302 de 2017.



Con la Policía, Migración, Tránsito y Planeación

Inician proceso de recuperación del espacio público en diferentes sectores de Maicao

La administración de Maicao viene articulando diferentes actividades con las autoridades policivas y operativas, para llevar a cabo un proceso de recuperación del espacio público.

Santander Restrepo, secretario de Gobierno municipal, señaló que se han recogido las inquietudes de la ciudadanía sobre la ocupación indebida del espacio público, por lo que han iniciado con la Policía, las inspecciones de Policía, Mi-

DESTACADO

"Sitios como el mercado público, las principales calles y avenidas, la plaza Simón Bolívar y algunos parques han venido siendo ocupados", dijo Santander Restrepo.



Autoridades administrativas y de Policía estructuraron el paso a seguir para mejorar el espacio público en Maicao.

gración Colombia, Tránsito y Planeación, un proceso para diseñar un plan de recuperación del espacio público, que genere el menor impacto negativo posible en la comunidad.

"Sitios como el merca-

do público, las principales calles y avenidas, la plaza Simón Bolívar y algunos parques del municipio, han venido siendo ocupados de manera irregular por unos pocos, violándonos del derecho a todos de disfrutar

de esos espacios que nos pertenecen, a esos llegará esta campaña inicialmente de sensibilización y luego operativamente con las autoridades, dando cumplimiento al código de Policía", dijo el funcionario.

Asimismo, hizo un llamado a la ciudadanía a entender que el espacio público es de todos los maicaeros y que es responsabilidad de las autoridades articular acciones para garantizar el uso y disfrute.

Organizan 'Templetón' para arreglar la torre de la Iglesia Santo Tomás, en Villanueva

Un grupo de personas de Villanueva se están reuniendo para organizar un 'Templetón' por la iglesia Santo Tomás, para realizar algunos mantenimientos que necesita.

Según se conoció, al llegar a varios acuerdos, en coordinación con la parroquia se fijará la fecha para tal actividad y el dinero que se recaude será destinado para arreglar la torre donde están instaladas las campanas.

Cabe mencionar que por el deterioro de la torre, en la actualidad nadie puede subir a tocar las famosas campanas en las mañanitas



DESTACADO

En coordinación con la parroquia se fijará la fecha para tal actividad y el dinero que se recaude será destinado para arreglar la torre donde están instaladas las campanas.

Por el deterioro de la torre, en la actualidad nadie puede subir a tocar las famosas campanas en las mañanitas, en la Iglesia Santo Tomás.

villanueveras.

"A través de este medio se les está pidiendo a los amigos villanueveros y los que se encuentran por fuera de su tierra natal, que colaboren con esta obra, que es necesaria para conservar las buenas tradiciones", dijo uno de los organizadores.

Presidentes de Juntas de Acción Comunal de Maicao tomaron posesión

La administración de Maicao en articulación con la Dirección de Participación Comunitaria de la Gobernación de La Guajira, realizó el acto de posesión y entrega de auto reconocimiento a los presidentes de Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria de Maicao.

Durante el acto, los nuevos presidentes recibieron el documento que los acredita tanto a ellos como a sus dignatarios, para representar a sus comunidades, barrios y ejercer ese liderazgo para el que fueron elegidos.

El secretario de Gobierno, Santander Restrepo, señaló

que la administración está de puertas abiertas, para que los presidentes inicien sus gestiones en beneficio de la comunidad y dejó a disposición todo su equipo durante el nuevo periodo.

Así mismo, Hasler Quintana, director operativo de participación comunitaria de la Gobernación, envió un mensaje de parte del gobernador Nemesio Roys, a los nuevos dirigentes para que inicien procesos articulados que le permitan sacar adelante proyectos e iniciativas de beneficio comunitario.

Por su parte, el alcalde Mohamad Dasuki rarificó una vez más su compromiso



Los nuevos presidentes recibieron el documento que los acredita para representar a sus comunidades o barrios.

so con el sector comunal, tanto que fue declarado alcalde comunal de La Guajira, por sacar adelante iniciativas como la política pública comunal.

El mandatario hizo una exposición de los proyectos y obras que vienen en desarrollo en el municipio, para los cuales juega un papel muy importante los nuevos

presidentes y dignatarios de las juntas.

Niria Brito, presidenta de la Federación Comunal de La Guajira, destacó el compromiso del Gobierno municipal por trabajar articulado con los comunales y generar acciones para su beneficio como la designación de un enlace comunal que acompaña los procesos y gestiona junto a ellos.

La ceremonia se realizó en el auditorio de la Universidad de La Guajira y los presidentes de Juntas de Acción Comunal quedaron posesionados para trabajar por el periodo que fueron elegidos.

Respecto a lo reportado en 2020

Chocó y La Guajira, los únicos departamentos que subieron en desempleo durante el 2021

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística –Dane– reveló el reporte de mercado laboral de los diferentes departamentos del país durante el 2021. El informe revela que en casi todos (los departamentos) bajó la tasa de desempleo respecto a lo reportado en 2020.

En esta oportunidad, Nariño registró los niveles más bajos de desocupación, al situar su tasa de desempleo en 7,2% durante el 2021. Lo que representa una reducción de 1,1 puntos porcentuales respecto al 8,3% reportado en 2020.

Huila (8,7%), Atlántico (9,3%), Bolívar (9,6%) y Boyacá (10,6%) fueron los

DOMINIO	TGP	TO	TD (2021)	TD (2020)	Variación TD
Nariño	70,2	65,1	7,2	8,3	-
Huila	66,3	60,5	8,7	13,9	-
Atlántico	63,4	57,5	9,3	10,6	-
Bolívar	62,1	56,1	9,6	9,8	-
Boyacá	53,2	47,6	10,6	12,0	-
Cauca	65,7	58,6	10,7	13,6	-
Magdalena	59,7	53,2	11,0	11,6	-
Santander	67,7	59,8	11,6	14,5	-
Chocó	38,7	34,1	11,8	11,6	+
Caldas	57,3	50,3	12,2	16,7	-
Risaralda	59,0	51,7	12,4	13,9	-
La Guajira	66,2	57,8	12,6	10,4	+
Córdoba	59,9	52,0	13,2	15,2	-
Antioquia	65,6	56,8	13,4	16,2	-
Sucre	61,0	52,5	13,9	14,5	-
Cundinamarca	73,1	62,8	14,1	15,9	-
Cesar	61,0	52,2	14,5	14,9	-
Bogotá D.C.	69,3	58,4	15,7	18,1	-
Cauquetá	63,9	53,4	16,4	17,8	-
Tolima	61,7	51,3	16,9	21,2	-
Valle del Cauca	67,7	56,3	16,9	19,1	-
Quindío	63,3	52,3	17,5	21,2	-
Meta	62,8	51,5	18,1	20,2	-
Norte de Santander	59,7	48,9	18,1	20,9	-

Nota: Datos obtenidos del marco 2005, expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CENP 2018.
Fuente: DANE, GEIH.

Llama la atención que La Guajira fue uno de los departamentos en los que subió la tasa de desempleo en 2021.

otros departamentos que quedaron entre los cinco que menor desempleo reportaron en 2021.

En contraste, Norte de Santander y Meta fueron los departamentos con mayor tasa de desempleo: 18,1% durante el 2021. Le siguieron Quindío (17,5%), Valle del Cauca (16,9%) y Tolima (16,9%).

Se destaca que Valle del Cauca y Huila fueron los departamentos que más lograron bajar sus tasas de desempleo entre 2020 y 2021: con una corrección de más de 4,2 puntos porcentuales en cada caso.

También llama la atención que Chocó (de 16,6 a 16,8%) y La Guajira (de 10,4

a 12,6%) fueron los únicos departamentos en los que subió la tasa de desempleo en 2021 respecto al 2020.

En términos de población ocupada en 2021, los mayores aumentos se dieron en Cesar (12,2%) y Quindío (11,8%). Y las mayores reducciones fueron en Chocó (11,3%) y Córdoba (0,5%).

“Respecto a la población desocupada, hubo disminuciones en 20 de los 23 departamentos monitoreados y Bogotá D. C., las mayores variaciones negativas se dieron en Huila (-34,8%) y Caldas (-27,8%) y las mayores variaciones positivas correspondieron a La Guajira (24,3%) y Cesar (8,5%)”, explicó el Dane.

Estará por encima de lo normal

Temporada de huracanes en Colombia comenzará el 1º de junio

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –Ideam– informó que a partir del próximo 1º de junio se dará inicio oficial a la temporada de huracanes en Colombia.

Por tanto, la entidad recomienda tomar medidas preventivas en zonas como el Océano Atlántico, mar Caribe y golfo de México.

Y es que, investigaciones de la Universidad de Colorado State, en Estados Unidos, indican que la temporada de huracanes de 2022, estará por encima de lo normal. La predicción indica que se presentarán 19 tormentas tropicales, nueve huracanes y cuatro huracanes mayores.

Además, en el Centro Nacional de Huracanes aún se encuentra en discusión, “considerando incluso anticipar el inicio de la temporada de

huracanes antes del primero de junio, como ha sucedido en los siete años anteriores”, indicó la entidad.

De hecho, el Ideam advirtió al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, alcaldes, gobernadores y a la comunidad en general, a prepararse para la próxima temporada de huracanes, “ante la cual es de vital importancia mantenerse informados y revisar previamente los planes de emergencia”, mencionó.

Por lo anterior, la entidad recomendó a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y a los Consejos Departamentales y Municipales de la región Caribe y del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que junto con las comunidades se tomen las medidas necesarias para evitar pérdida



La predicción indica que se presentarán 19 tormentas tropicales, nueve huracanes y cuatro huracanes mayores.

de vidas humanas y bienes materiales.

Y así activar y reforzar las medidas de prevención orientadas a la reducción de los riesgos asociados a la probabilidad de ocurrencia de estos eventos.

“Se recomienda a la comunidad en general de las zonas mencionadas estar atentos y mantenerse informados sobre los comunicados e informes que emita el instituto al respecto. De la misma manera, se sugiere

desarrollar acciones para asegurar debidamente los techos de las casas y revisar los árboles que representen amenaza por su débil condición”, indicó.

También recomendó a los operadores de embarcaciones de poco calado, turistas y pescadores, seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas y atender las recomendaciones emitidas por las capitanías de puerto.

Como medida de prevención, “el Ideam hace un llamado para que se revisen y activen los planes de contingencia ante estos fenómenos, que pueden ocasionar con el paso cercano de ondas tropicales o los propios ciclones, vendavales o mini tornados en sectores de la región Caribe, incluidas zonas costeras e insulares”, finalizó.

Semana Santa: los mejores planes con la naturaleza en los 21 parques nacionales abiertos al ecoturismo

Parques Nacionales tiene disponibilidad en los 21

escenarios naturales para recibir, a los visitantes in-



Los espacios abiertos y naturales aportan grandes beneficios para la salud, el descanso y la recreación.

teresados en hacer ecoturismo, en esta temporada de Semana Santa.

“Queremos que más colombianos y extranjeros conozcan, valoren y protejan nuestro mayor tesoro cultural y natural, por eso, los invitamos a elegir, como destino durante la Semana Santa, uno de nuestros 21 parques naturales los cuales, además del valor paisajístico, ofrecen un sinnúmero de actividades al aire libre y el contacto con la naturaleza”, dijo Orlando Molano Pérez, director de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Los espacios abiertos y

Listado de Parques Nacionales

Los 21 parques nacionales están ubicados en las diferentes regiones de nuestro país:

Región Caribe PNN Corales del Rosario y San Bernardo, PNN Tayrona, SFF los Colorados, Vía Parque Isla de Salamanca, SFF Los Flamencos, PNN Macuira.
Región Pacífico PNN Gorgona, PNN Uramba Bahía Málaga, PNN Farallones de Cali, PNN Utría, PNN Tatamá, SFF Malpelo.
Región Orinoquía PNN Sierra de la Macarena, PNN Tinigua, PNN Chingaza (Senderos habilitados Laguna de Siecha, Plantas del Camino y Suasie).
Región Andina PNN Cocuy, área única Los Estoraques, PNN Cueva de los Guácharos, PNN Los Nevados, SFF Galeras, SFF Isla de la Corota, SFF Otún Quimbaya.

naturales aportan grandes beneficios para la salud, el descanso y la recreación.

En muchos casos permitirán superar los efectos por la pandemia del Covid-19.

Jairo Serrano Cuenca, 'El Opita', fue un apasionado del vallenato a pesar de no haber nacido en la costa Caribe.

En la historia del vallenato hizo parte de los mejores coristas

Cuatro años sin Jairo Serrano, 'El Opita de Oro'

Por Toby Murgas

Un día como hoy (jueves 12 de abril de 2018) y por culpa de una penosa enfermedad cerebral se nos fue quizás el más grande corista del folclor vallenato 'El Opita' Jairo Serrano Cuenca.

Desde siempre Jairito como se le conocía familiarmente fue un apasionado del vallenato a pesar de no haber nacido en la costa Caribe si no en Neiva (Huila); desde niño se dejó influenciar por la música de Alfredo Gutiérrez y demás juglares y no por los pasillos y guabinas propias de su tierra natal.

Motivado por eso decidió trasladarse hacia la ciudad de Bogotá porque era muy consciente que allí era adonde llegaban los más grandes intérpretes de este género a realizar sus respectivas grabaciones; estando allá se conoció con Mario y Héctor Zuleta, los cuales tenían un grupo ingresando como cajero y corista, luego en 1980 se le presentó la oportunidad de grabación y fue invitado por el propio Héctor Zuleta recomendándolo con Lenín Bueno Suárez y Patrick Mildenberg, quienes les iban a grabar un larga duración con el canto de Adanías Díaz para el sello Philips de Colombia, titulado Estrella Fugaz, convirtiéndose este disco en un tremendo éxito, luego grabó con 'El Doble Poder' Ismael Rudas y Daniel Celedón el LP Volvimos, en donde se destacaron canciones como 'Un día muy triste' y 'Mercedes'.

Luego le grabó sus magníficos coros a Los sorprendentes Toby Murgas y En-



der Alvarado para el mismo sello y en el mismo año en donde se pegaron canciones como 'Quiero', 'Campesina ibaguereña', 'Esta noche me declaro', entre otras, siendo estos trabajos rotundos éxitos tanto a nivel nacional como internacional, motivando todo esto que otras agrupaciones de primera línea dentro del vallenato se interesaran por contratarlo para que les grabara sus excelentes coros de primera voz como Diomedes Díaz, El Binomio de Oro y muchísimas agru-

paciones más, muy raro fue el conjunto vallenato que Serrano no le hizo coros.

Cabe anotar que en ese lapsus también grabó como cantante varios discos como 'En primer plano' con Mario Zuleta en 1981, lo mismo que con Felipe Paternina 'Mejor que nunca' en donde se destacaron éxitos como 'Cobijas' y 'Martha', al igual con Pompei Rosado y muchos artistas más. Jairo con su prodigiosa voz alta, brillante y potente se convirtió en el precursor de los artis-

tas del interior del país en grabar vallenatos a tal punto de que ha dejado una escuela como el corista William Sierra también del interior del país.

Fue un férreo defensor del vallenato tradicional porque sostenía que la raíz vallenata por mucha evolución que hubiera no se podía perder, porque el vallenato es un género con sonido propio y no tiene que andar arrecostado para seguir brillando a ningún otro género musical. Paz en la tumba de ese portentoso cantor.

Fueron tres días cargados de música de acordeón

Simón Figueroa, ‘Chide’ García y Jáider Mondragón, los ganadores del 14° Festival Francisco El Hombre

El Festival Francisco El Hombre regresó presencialmente a Riohacha después de dos celebraciones virtuales; el público guajiro se reencontró para disfrutar de su Festival y sus majestuosas Noches de Gala. Fueron tres días cargados de música de acordeón, manifestaciones artísticas y mucho talento.

La Noche de Gala del domingo 10 de abril recibió el nombre de ‘Festival Orgullo’, donde se realizó el concurso de mayores, contando con la transmisión regional por el canal Telecaribe.

Después de una dura disputa musical, el guajiro Simón Figueroa se consolidó ganador del título Mejor Cantante del Festival Francisco El Hombre en su edición número 14 ‘El Reencuentro’. Llegó acompañado de ‘Chide’ García en el acordeón y una agrupación de talentosos músicos, resultando también vencedores en la categoría de Mejor



Simón Figueroa, Mejor Cantante del Festival.



Jáider Mondragón, Mejor Acordeonero del Festival.



Simón Figueroa y ‘Chide’ García, Mejor Agrupación.

to, la actual bajista de la agrupación Las Diosas del Vallenato, Elizabeth Durán Coronado y el reconocido productor y bajista Braulio Tilano; quienes tuvieron que tomar la difícil decisión de escoger al ganador y premiar las demás categorías.

La noche estuvo amenizada por artistas de talla nacional, abriendo la noche, los ganadores de la versión 2021, Anthony Portillo en la categoría juvenil y Yair Ortiz en mayores. Continuando con una de las voces más románticas del vallenato, Felipe Peláez; seguido de un mano a mano entre la reina del despecho y la reina del vallenato, estuvieron en tarima Paola Jara y Ana del Castillo.

Cerrando con broche de oro el festival, Elder Dayán Díaz acompañado de Lucas Dangond, quien fue distinguido como Embajador del Festival Francisco El Hombre 2022 por su perseverancia y trayectoria.



EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 129
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural No.15del cuatro de abril de 2022, al señor:BERNARDO RAFAEL VANGRIEKEN BARROS, identificado con cedula de ciudadanía número 17.801.687 expedida en Riohacha-La Guajira para segregarg cuarenta (40) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, denominado josilber-Paraje Ajuero ubicado sobre la vía Riohacha-Maicaoeste este Distrito.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural,al señor: BERNARDO RAFAEL VANGRIEKEN BARROS, identificado con cedula de ciudadanía número 17.801.687 expedida en Riohacha-La Guajira para segregarg cuarenta (40) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, denominado josilber-Paraje Ajuero ubicado sobre la vía Riohacha-Maicaoeste este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área de lote es de 21967.95M2Del cual se segregan cuarenta (40)lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1:área:721.86m2 el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 15.00 metros lineales y colinda con troncal del caribe lindero Sur: 9.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 59.59 metros lineales colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 60.72 metros lineales y predios de Justa vangrieken

LOTE No. 2: área: 2588.86m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 15.00 metros lineales y colinda con troncal del caribe lindero Sur: 53.51 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 48.16 metros lineales colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 58.93 metros lineales y predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 3: área: 711.86m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 14.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Silvana Vangrieken, lindero Sur: 14.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Silvana Vangrieken, Lindero este: 50.84 metros lineales colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Silvana vangrieken, lindero oeste: 50.84 metros lineales y predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 4: área: 1200.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 6.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 6.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 20.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 20.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 5: área: 446.16m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 12.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 17.50 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.50 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 6: área: 210.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 7.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 7.50 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

nardo vangrieken

LOTE No. 7: área: 210.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 7.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 7.50 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 8: área: 210.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 7.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 7.50 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 9: área: 210.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 7.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 7.50 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 10: área: 210.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 7.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 7.50 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 11: área: 210.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 7.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 7.50 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 12: área: 180.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 6.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 6.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 13: área: 180.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 37.02 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 6.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 14: área: 370.30m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 37.02 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 37.04 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 10.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 10.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 15: área: 368.70m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 36.72 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 37.02 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 10.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 10.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 16: área: 365.60m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 36.40 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 36.72 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 10.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 10.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo vangrieken

vangrieken

LOTE No. 17: área: 320.11m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 7.76 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 13.88 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 29.17 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 18: área: 300.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 10.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 10.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 19: área: 300.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 10.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 10.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 20: área: 300.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 10.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 10.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 21: área: 300.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 10.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 10.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 22: área: 300.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 10.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 10.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 23: área: 300.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 10.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 10.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 24: área: 300.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 10.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 10.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 25: área: 300.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 10.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 10.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 26: área: 450.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 15.00 metros lineales y colinda predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 15.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 27: área: 450.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 15.00 metros lineales y colinda predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 15.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con vía de acceso con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 28: área: 300.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 10.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 10.00 metros lineales y colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 29: área: 300.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 10.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 10.00 metros lineales y colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 30: área: 300.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 10.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 10.00 metros lineales y colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 31: área: 300.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 10.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 10.00 metros lineales y colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 32: área: 300.00m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 10.00 metros lineales y colinda con vía de acceso con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales y predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 10.00 metros lineales y colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 33: área: 428.10m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 13.88 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 14.66 metros lineales y colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 30.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo vangrieken, lindero oeste: 30.00 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 34: área: 532.11m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 13.88 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 11.08 metros lineales y colinda conpredios de Eufemia Arpushana, Lindero este: 40.86 metros lineales colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, lindero oeste: 41.83 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 35: área: 802.17m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 20.00 metros lineales y colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 21.31 metros lineales y colinda conpredios de Eufemia Arpushana, Lindero este: 38.74 metros lineales colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, lindero oeste: 40.836metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 35: área: 802.17m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 20.00 metros lineales y colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 21.31 metros lineales y colinda conpredios de Eufemia Arpushana, Lindero este: 38.74 metros lineales colinda con una

amplitud de perfil vial de 12.30 metros linealespredios de Bernardo Vangrieken, lindero oeste: 40.86metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 36: área: 756.44m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 20.00 metros lineales y colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros linealespredios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 20.31 metros lineales y colinda conpredios de Eufemia Arpushana, Lindero este: 36.62 metros lineales colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros linealespredios de Bernardo Vangrieken, lindero oeste: 38.74 metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 37: área: 716.44m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 20.00 metros lineales y colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros linealespredios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 20.31 metros lineales y colinda conpredios de Eufemia Arpushana, Lindero este: 34.50 metros lineales colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros linealespredios de Bernardo Vangrieken, lindero oeste: 36.62metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 38: área: 673.98m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 20.00 metros lineales y colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros linealespredios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 20.31 metros lineales y colinda conpredios de Eufemia Arpushana, Lindero este: 32.38 metros lineales colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros linealespredios de Bernardo Vangrieken, lindero oeste: 34.50metros lineales y colinda con predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 39: área: 390.31m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 37.04 metros lineales y colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros linealespredios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 40.02 metros lineales y colinda conpredios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 10.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero oeste: 34.50 metros lineales y colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales Y predios de Bernardo vangrieken

LOTE No. 40: área: 390.31m2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 37.04 metros lineales y colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros linealespredios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 40.02 metros lineales y colinda conpredios de Bernardo Vangrieken, Lindero este: 10.00 metros lineales colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero oeste: 34.50 metros lineales y colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales Y predios de Bernardo vangrieken

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO

• EQUIPAMIENTO COMUNAL AREA:2135.20 el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: 42.02 metros lineales y colinda con predios de Bernardo Vangrieken, lindero Sur: 53.58 metros lineales y colinda con predios de EliasGomez, Lindero este: 10.00 metros lineales colinda con predios de Deyanira Vangrieken, lindero oeste: 46.85 metros lineales y colinda con una amplitud de perfil vial de 12.30 metros lineales Y predios de Bernardo vangrieken

• AREA DE CESION VIAL CUADRO DE AREA GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DE LOTE MATRIZ	21967.95
AREA DE DESENGLOBAR	17126.38
AREA DE CESION(EQUIPAMIENTO COMUNAL)	2135.20
AREA DE CESION (VIAL)	2706.37

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO:La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de seis (06) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los cuatro (4) días del mes de abrilde 2022

ROSARIO RAMIREZ FUMINAYA

Profesional U. Secretaria de Planeacion

Se les vincula con el secuestro de Jorge Camargo en Villa Martín

Capturados tres integrantes de la banda ‘Los Australes’, dedicados al secuestro y extorsión

La Policía Nacional logró la captura de tres integrantes de la banda de delincuencia común organizada ‘Los Australes’, que al parecer se dedicarían al secuestro y la extorsión en Riohacha.

Las diligencia judicial adelantaron en los municipios de Riohacha y Maicao, donde se materializaron las detenciones de Ender Rafael Linero Barliza, de 46 años; Give Edilberto Orozco González, de 46 años y Luis Enrique Rodríguez Muñoz, de 38 años, quienes eran solicitados por el Juzgado Primero Penal Municipal de Riohacha por los delitos de concierto para delinquir agravado y secuestro extorsivo.

“Los hoy capturados hacen parte del grupo de delincuencia común organizado ‘Los Australes’, quienes al parecer habrían secuestrado

al señor Jorge Camargo, el pasado 26 de junio del 2021 cuando llegaba con uno de sus familiares a una finca ubicada en el corregimiento de Villa Martín. La víctima había sido abordada por varias personas que lo intimidaron con armas de fuego, donde lo obligaron a descender del vehículo donde se desplazaba para luego llevárselo en contra de su voluntad”, aseguró la Policía.

Según labores de inteligencia, el grupo delincuencia común organizado ‘Los Australes’ tenía su injerencia criminal en zona rural de Riohacha, dedicados al secuestro y extorsión contra el gremio de ganaderos, a quienes les hacían exigencias económicas para no atender contra ellos o sus familiares.

“Estas personas registran anotaciones judiciales



Ender Linero Barliza, Give Orozco González y Luis Enrique Rodríguez, detenidos.

por los delitos de homicidio agravado, porte ilegal de armas de defensa personal, fabricación y tráfico de armas de fuego o municiones, fuga de presos, hurto calificado y agravado, lesiones personales, porte

ilegal de armas y hurto”, añadió la Policía.

Los capturados fueron dejados a disposición de las autoridades judiciales competentes, a quienes les dictaron medida de aseguramiento intramural.

Tres detenidos por participar en atracos en Maicao: habían quedado grabados en cámaras de seguridad

Tres personas que al parecer habrían participado en varios hurtos en el municipio de Maicao, fueron capturadas en las últimas horas. A ellos les incautaron dos armas de fuego y media libra de marihuana.

El primer capturado fue Luis Alberto Flórez Atencio, alias Coto, de 33 años, quien fue sorprendido en la calle 21 con carrera 3B, portando un revólver, calibre 38 largo con tres cartuchos, del cual no tenía documentación legal para su posesión.

En el barrio Cristo Vive fue detenido Johandris Alberto Ochoa Escorcía, de 27 años, quien al ver la presencia de los policías, había arrojado en vía pública una bolsa plástica en cuyo interior llevaba 245 gramos de marihuana.

Por último, sobre la calle 16 con carrera 35 del ba-



Los presuntos delincuentes participaron en dos hurtos la semana anterior en Maicao.

rrio Miraflores, las autoridades apresaron a Hernán Yesid Díaz Ramos, quien llevaba del lado derecho de la pretina de su pantalón, un arma de fuego artesanal con un cartucho calibre 9 milímetros.

“Según labores de vigilancia, los capturados habrían participado en dos hurtos presentados la semana pasada en el centro

de Maicao, donde al interior de una ferretería y de un almacén de repuestos para motocicletas, robaron cinco celulares y elementos personales a varios ciudadanos que allí se encontraban, hechos que había quedado grabado en cámaras de seguridad de los establecimientos”, dijo la Policía.

Además, integrarían una banda de delincuencia co-

mún organizada, dedicada al hurto en sus diferentes modalidades, en especial, empleando armas de fuego para cometer atracos.

Estas personas fueron dejadas a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por los delitos de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones, y tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

Leonardo Luis Tapias Salas, de 15 años, fue víctima de un atraco por parte de dos sujetos que transitaban en una moto, en el corregimiento de papayal, zona rural de Barrancas.

Tapias Salas se encontraba con un amigo en la parte de atrás de la tarima de Papayal, cuando llegaron los delincuentes a atracarlos. El adolescente fue despojado de su celular y le dispararon en tres oportunidades con un arma traumática, una bala le dio en la cabeza.

El menor fue trasladado

Hieren a adolescente en atraco con arma traumática en el corregimiento de Papayal

DESTACADO

La delincuencia en Barrancas no da tregua. En menos de 24 horas se han registrado tres robos y un menor de edad resultó herido con arma traumática. La comunidad pide apoyo al Ejército.

al hospital de Barrancas, donde le brindaron la atención requerida y posteriormente fue remitido al Hospital de San Juan.

La delincuencia en Barrancas no da tregua. En menos de 24 horas se han registrado tres robos y un menor de edad resultó herido con arma traumática.

La comunidad pide apoyo al Ejército para frenar la ola de atracos.



Leonardo Luis Tapias Salas, de 15 años, herido.

EDICTOS

EL NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir dentro de los diez(10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante PÍO QUINTO REAL OSTOS, titular de la cedula de ciudadanía numero 1.723.469 expedida en Fonseca, y quien falleció el día veintiséis (10) de noviembre de dos mil veinte (2020) en la ciudad de san Juan del Cesar, siendo el lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Fonseca, Aceptando el trámite respectivo en esta notaría mediante actanumero 18 de fecha cinco (5) de abril del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente edicto se fija hoy cinco (05) de abril de dos mil veintidos (2022) a las ocho de la mañana (8:00 AM)

El notario único

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN DE LA GUAJIRA

“ASODEGUA”

Filial de FECODE – CUT

Personería Jurídica No. 01708 de octubre 26 de 1965

NIT. No. 892.115.074-6

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA--ASODEGUA

AVISA

Que al reclamar lo correspondiente al Auxilio magisterial por muerte, causado por la señora ALBA EMYRIAM SALGADO CARDONA, identificada con C.C. No. 29.808.195 de Sevilla – Valle, docente del Municipio de Villanueva, afiliada a nuestra organización sindical, fallecida el 07 de diciembre de 2021, se presenten los señores ALEJANDRA MILENA CUADRADO SALGADO, JIMMY ALEXANDER CUADRADO SALGADO y RAMIRO ANDRES CUADRADOS ALGADO en calidad de hijos.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el auto seguro solidario, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas ubicada en la calle 9 No.10-107 en Riohacha - La Guajira, o comunicarse al correo electrónico asodegua1@hotmail.com

Riohacha, marzo 08 de 2022.

JUNTADIRECTIVADEPARTAMENTAL

Silvana Deluque Rojas
SILVANA DELUQUE ROJAS
Presidenta

Daniel Herrera Romero
DANIEL HERRERA ROMERO
Secretario General

“51 AÑOS CRECIENDO CON LAGUAJIRA”

Calle 9 No.10- 107.Tel: (095) 7285061. Fax: (095) 7274107

E-mail: asodegua1@hotmail.com-Riohacha-LaGuajira

EL NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA,
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA,

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante JURIEL ALEXANDER ZAPATA MOSQUERA, identificado con la cedula de ciudadanía número 11.801.942 expedida en Quibdó, quien falleció día veintinueve (21) de junio de dos mil dieciocho (2018) en Cundinamarca – Bogotá D.C. Siendo el municipio de Fonseca, el lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 12 de fecha cuatro (4) de abril de 2022, se ordena la publicación de este edicto en el Periódico EL DIARIO DEL NORTE y en la emisora CARDENAL STEREO en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo3°. Del decreto 902 de 1988, y su fijación en un lugar de la notaría, por el término de diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy seis (6) de abril de dos mil veintidos (2022) a las ocho de la mañana (8:00 A.M)

EL NOTARIO UNICO:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

Destacaron labor de la Policía y el Ejército

“No tuvimos hechos que lamentar”: balance de las autoridades en el Francisco El Hombre

Positivo fue el balance que entregaron las autoridades del departamento de La Guajira sobre el comportamiento durante el Festival Francisco El Hombre y donde no se presentaron hechos que lamentar.

El secretario de Gobierno de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, informó que las acciones enfocadas en la seguridad garantizaron que no se presentaran situaciones relacionadas con desórdenes en los tres días de fiesta.

“Agradecer al Distrito, al secretario de Gobierno, Leandro Mejía, quienes estuvieron articulados luego de las mesas técnicas que realizamos para que el Distrito tuviera unas festividades tranquilas, fueron tres días y tres noches de com-



Leandro Mejía y Jairo Aguilar, secretarios de Gobierno de Riohacha y La Guajira, dieron parte positivo del festival.

pleta calma. Solo novedades de accidentalidad de vehículos, situación compleja en otros municipios del sur

de La Guajira, pero en Riohacha podemos decir que en relación a las actividades de Francisco El Hombre no tu-

vimos un hecho que lamentar”, dijo Aguilar Deluque.

Destacó también la labor de la Policía y el Ejército, fundamentales para garantizar la seguridad en el Festival Francisco El Hombre.

“También hay que destacar el trabajo de la Policía con el coronel García, al coronel Mezu del Ejército, por el compromiso del general Caro, la articulación de todo el equipo de trabajo con la Secretaría de Gobierno, se dio todo por las acciones durante las festividades de Francisco El Hombre”, añadió.

El funcionario sostuvo que tras el compromiso del gobernador Nemesio Roys, estuvo apoyando y respaldando a cada una de las autoridades. “Vamos a procurar que este Festival siga

siendo importante a nivel departamental y nacional. Hubo todo un trabajo y compromiso de capacidades de logística que vamos a seguir haciendo con la fundación y para que no se presenten hechos que lamentar”.

Finalmente, Jairo Aguilar Deluque afirmó que “estamos adelantando las acciones con el director de Turismo, José Emilio Sierra, para trabajar con los alcaldes y que esta Semana Mayor sea un ejemplo para el país en relación a la seguridad, así como fue el Festival Francisco El Hombre. Estamos haciendo un esfuerzo en relación con la seguridad en las carreteras, en el tema del turismo, con las cooperativas, en el manejo de información con las autoridades”.

Conductor y ayudante resultaron heridos

Delincuentes interceptan furgón y se llevan seis millones de pesos en San Juan del Cesar

Hombres fuertemente armados que se movilizaban en un vehículo de alta gama y una motocicleta, asaltaron en la variante de San Juan del Cesar un camión tipo furgón que distribuye en el Sur de La Guajira productos comestibles.

Según los afectados, los delincuentes interceptaron el camión repartidor de mecato y procedieron a conducirlo hacia una trocha en donde con herramientas quitaron la caja fuerte que contenía más de 6 millones de pesos, resultando con heridas Fabián Forero, quien conducía el vehículo y su ayudante, que entregan los productos en Fonseca.

Los asaltados dijeron que esta no es la primera



Los delincuentes se llevaron seis millones de pesos y golpearon al conductor Fabián Forero y a su ayudante.

vez que son víctimas de este delito, pues es frecuente que sean objeto del



mismo en esta vía, por lo que piden mayor vigilancia a las autoridades.



Luis Ángel Romero Manjarrez, de 24 años, y Erick Jiménez Martínez, de 40, tras ser capturados por la Policía.



Dos capturados en Maicao por hurto y acto sexual agravado con menor de 14 años de edad

Dos personas fueron capturadas en Maicao por los delitos de hurto, porte ilegal de armas y acto sexual agravado con menor de 14 años.

La primera detención se dio en la carrera 15 con calle 10, donde cayó Luis Ángel Romero Manjarrez, de 24 años, quien minutos antes se encontraba intimidando al administrador de un hotel para despojarlo de sus pertenencias, pero la víctima alcanzó a escapar para dar aviso a los uniformados, quien le manifestó que el sujeto seguía al interior del inmueble pero que la puerta principal quedó asegurada.

“Los uniformados usaron una escalera para ingresar por una de las ventanas ubicada en una habitación del segundo piso del hotel, y luego redujeron al particular, quien portaba un revólver, calibre 38, con seis cartuchos y dinero en efectivo que le había robado al administrador del hotel”, dijo la Policía.

Por otra parte, el cuadrante 12 en coordinación con el CTI de la Fiscalía, materializaron la captura a Erick Jiménez Martínez, de 40 años, por la calle 13

con carrera 11, quien era requerido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Albania, por el delito de acto sexual agravado con menor de 14 años.

En otros operativos, en la calle 21 con carrera 27 las autoridades recuperaron una motocicleta marca Auteco Bajaj, línea Bóxer CT100, color negro, placa VJQ 20C, la cual fue objeto de hurto dos horas antes en Riohacha.

En el barrio Primero de Mayo también recuperaron una motocicleta marca Auteco Bajaj, línea Bóxer CT100, color negro, la cual estaba abandonada en vía pública y al consultarle antecedentes, arrojó un pendiente por hurto, emanado por la Fiscalía.

En la carrera 15 con calle 7 incautaron un arma traumática con características similares a una pistola, a un adolescente de 16 años que se encontraba ingiriendo bebidas embriagantes.

En la calle 17 con carrera 4, las autoridades decomisaron mercancía de contrabando consistente en 1.500 cajetillas debido a que la persona que la movilizaba no tenía la documentación.

Por retiro de servicios de Epsi Dusakawi

Indígenas de Guamachito bloquearon vía durante protesta en Hatónuevo

Indígenas de Guamachito en el municipio de Hatónuevo bloquearon ayer la vía principal que comunica a Maicao. Esto, como rechazo a no ser consultados acerca del retiro de los servicios de la Epsi Dusakawi del Hospital Nuestra Señora del Carmen, que dejaría a cerca del 60% de la población sin atención.

Cabe mencionar que esta situación ya se había dado a conocer por los líderes indígenas del sector, quienes habían manifestado que de



Instante correspondiente al bloqueo realizado por los indígenas en la vía principal del municipio de Hatónuevo.

no llegar a ningún acuerdo tomarían las vías de hecho.

Por ello, determinaron bloquear la carretera que

comunica a Maicao, en espera de reunirse con autoridades municipales y departamentales.



El conductor del vehículo al parecer desconocía la cavidad y realizó el desplazamiento sin percatarse.

El hecho solo dejó daños materiales Camioneta cayó en un canal recolector de aguas en Fonseca

Una camioneta Hyundai Tucson de color negro cayó en un canal recolector de aguas ubicado en la calle 13 con carrera 15 de Fonseca.

Según se conoció, el conductor del vehículo al parecer desconocía dicha cavidad y realizó su desplazamiento sin percatarse.

No es la primera vez que este tipo de accidentes se presentan en ese lugar,

pues en menos de 6 meses más de ocho vehículos se han ido al pequeño puente, debido a que no posee ninguna señalización o baranda que alerte a los conductores.

La comunidad recomienda a las autoridades encargadas del tránsito y movilidad del municipio tomar los correctivos para evitar un accidente que podría terminar en una fatalidad.

Defensor del Pueblo corroboró daño ambiental que afecta al pueblo arhuaco en la Sierra

El defensor del Pueblo, Carlos Camargo, llegó hasta el corazón de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la comunidad de Windiwa perteneciente al municipio de Fundación, en el departamento del Magdalena, para hablar con el pueblo arhuaco y con sus autoridades, para conocer de primera mano sus principales necesidades y las vulneraciones a sus derechos.

En diálogo con los mamós y el cabildo, estos le manifestaron que sus principales preocupaciones están asociadas al daño que personas fuera de su comunidad le vienen ocasionando a la naturaleza, y las necesidades asociadas al uso y conservación de la tierra.

“Nuestro equipo en el territorio ha podido corroborar las afectaciones al medio ambiente que se han venido registrando por cuenta de la tala indiscriminada de árboles nativos, la quema

de bosques y la apertura de vías de manera ilegal dentro del resguardo”, destacó el defensor del Pueblo.

De otro lado, agregó que “según el informe de seguimiento que adelantamos en noviembre pasado a nuestra alerta temprana 044 de 2019, el pueblo arhuaco sigue amenazado física y culturalmente por el conflicto. La presencia de actores armados ilegales en el territorio mantiene en permanente riesgo a las comunidades de la Sierra Nevada”.

Al respecto, las autoridades del pueblo arhuaco reconocieron y agradecieron que la Defensoría del Pueblo ha sido su aliada por mucho tiempo, desde los momentos de mayor violencia por parte de los grupos armados ilegales.

“La fuerza de nosotros es estar unidos y por eso es un honor que un Defensor Nacional haya llegado por primera vez a nuestro territorio, y necesitamos que las otras instituciones lleguen hasta los sitios más lejanos para que conozcan lo que quiere y lo que requiere la comunidad”, aseguró la autoridad de las cuencas de los ríos Fundación y Aracataca, Luis Salcedo.

Al respecto, Carlos Camargo le reiteró al pueblo arhuaco que “mantendremos la presencia institucional con nuestro equipo de las regionales Magdalena, La Guajira y Cesar”.



Carlos Camargo, defensor del Pueblo, en la Sierra.

Segundo homicidio en menos de 48 horas

De un tiro asesinaron a ‘Toto’ al interior de su vivienda en el Doce de Octubre de Fonseca

Al nombre de Jonathan Ramón Ávila Ortega, de 27 años y conocido como ‘Toto’, fue identificado el hombre asesinado a tiros cuando estaba al interior de su vivienda en Fonseca.

Los hechos se registraron en la calle 21 con carrera 9, barrio 12 de Octubre. “La víctima se encontraba en su vivienda, cuando llegó una persona a la residencia y realizó un impacto de un arma de fuego contra su humanidad”, dijo una fuente de la Policía.

Tras recibir el ataque,



Jonathan Ramón Ávila Ortega, ultimado en su casa.

Ramos Ávila fue trasladado al Hospital San Agustín, pero allí se confirmó su deceso.

Miembros del CTI y de la Sijín realizaron labores de vecindario para determinar los móviles de este asesinato, el segundo en similares circunstancias en el municipio.

“Las personas manifiestan no haber visto a los responsables de este hecho”, dijo la Policía.

El cuerpo fue trasladado hasta las instalaciones de Medicina Legal en Fonseca.

Todas resultaron heridas

Conductor del vehículo se movilizaba a exceso de velocidad y arrolló a seis personas en Riohacha

Un grave accidente de tránsito se registró en pleno sector urbano de Riohacha cuando el conductor de un vehículo se movilizaba a exceso de velocidad y arrolló a seis personas que estaban comiendo.

El siniestro vial ocurrió a la altura de la carrera 7 entre calles 18 y 19, en inmediaciones del barrio Camilo Torres. En cámaras de video se aprecia cuando el conductor del vehículo se movilizaba a exceso de velocidad y tras pasar la carrera 7, atropelló a las seis personas.

Entre los heridos están tres mujeres y tres hombres, aún por determinar sus identidades.

“Fueron auxiliadas por personas del sector, quienes llamaron a las ambulancias y así pudieron ser trasladadas a centros mé-



dicos de Riohacha. Por lo menos cuatro de los seis heridos tienen heridas de consideración”, dijo una fuente.

Diario del Norte intentó conocer la versión oficial sobre lo ocurrido, pero la

Policía no había entregado información sobre las causas del accidente y si el conductor del automotor había sido capturado. El Instramd y la Secretaría de Gobierno tampoco se habían pronunciado al respecto.



Heridos en el accidente fueron auxiliados por personas del sector y por ambulancias.